

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Plaza del Corral de las Campanas, s/n. • Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136 • e-mail: bop@diputacionavila.es

Depósito Legal: AV-1-1958

Número 190

Martes, 3 de Octubre de 2006

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en Ávila 1 a 14

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Junta de Castilla y León 15 y 16

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila 16 y 17

Diversos Ayuntamientos 17 a 20

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 3.973/06

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

ANUNCIO DE LA DEPENDENCIA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE LA UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DENOMINADO "REFORMADO PRIMERO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN PARA EJECUCIÓN DE INSTALACIONES" DEL GASODUCTO DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL SEGOVIA-ÁVILA Y SUS INSTALACIONES AUXILIARES, EN LA PROVINCIA DE ÁVILA, ASÍ COMO SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; en relación con los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957); en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y en la Ley 6/2001,



de 8 de mayo, que modifica el anterior, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, sociedad anónima, con domicilio a efectos de notificaciones en Medina del Campo (Valladolid) Plaza Don Federico Velasco, 3 (Código Postal 47400).

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Reformado primero al Proyecto de Autorización para Ejecución de Instalaciones" del Gasoducto de Transporte de gas natural Segovia-Ávila y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Santa María del Cubillo, Ojos Albos, Mediana de Voltoya, Berrocalejo de Aragona y Ávila (en la provincia de Ávila), así como Evaluación de Impacto Ambiental.

Descripción de las instalaciones:

Trazado: El gasoducto tendrá su origen en la posición de válvulas ubicada junto a la posición de ENAGAS en el término municipal de Palazuelos de Eresma, y llega a la provincia de Ávila desde el término municipal de Villacastín. Ya en la provincia de Ávila, el gasoducto continúa dirección suroeste-oeste en el término municipal de Santa María del Cubillo, prosiguiendo por los términos municipales de Ojos Albos, Mediana de Voltoya, Berrocalejo de Aragona y Ávila, donde finaliza.

Instalaciones auxiliares: Dos posiciones de seccionamiento y derivación con Estación de Regulación y Medida (ERM), una en el término municipal de Santa María del Cubillo y otra en el término municipal de Ávila; una posición de seccionamiento y derivación con Estación de Regulación y Medida (ERM) y trampa de rascadores en el término municipal de Ávila.

Línea eléctrica a 15 kV de 41,39 metros de longitud y centro de transformación de 50 kVA, en el término municipal de Santa María del Cubillo; línea eléctrica a 15 kV de 1.453 metros de longitud y centro de transformación de 50 kVA, en el término municipal de Ávila y línea eléctrica a 15 kV de 738 metros de longitud y centro de transformación de 50 kVA, en el término municipal de Ávila.

Tuberías: Acero al carbono API 5L de grado X-42; 12" de diámetro; presión de 80 bar. La profundidad mínima a la que deberá ir enterrada es de 1 metro desde la generatriz superior de la misma.

Longitud total del trazado en Ávila: 23.117 ml.

Presupuesto total en Ávila: 4.630.446,69 € (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS)

Afección a fincas de propiedad privada:

La afección a fincas particulares derivada de la construcción de este Proyecto, se concreta en la siguiente forma:

Uno: Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie así como colocar los apoyos de líneas eléctricas.

Dos: Para las canalizaciones:

a) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de 4 metros, 2 a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio.

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar del eje de la tubería.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación o efectuar acto alguno que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones a una distancia inferior de 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y se cumplan las condiciones que en cada caso fije el Órgano competente de la Administración.



3. Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4. Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

b) Ocupación temporal de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta Zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Tres: Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de protección catódica:

a) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura, la correspondiente a la de la instalación más un metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros, plantar árboles o arbustos y realizar cualquier tipo de obras, construcción o edificación a una distancia inferior a 1,5 metros, a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

- Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso, de los daños que se ocasionen.

b) Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

Cuatro: Para las líneas eléctricas de media tensión:

a) Servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de 2 metros a cada lado del eje de la línea y en todo su trazado que implicará:

- Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso, de los daños que se ocasionen.

b) Servidumbre permanente de vuelo en una franja de 15 metros centrada con el eje de la línea, en la que se establecen:

- Prohibición de levantar edificaciones o construcciones de cualquier tipo, ni efectuar acto alguno que pueda dañar el buen funcionamiento de la línea, a una distancia inferior a 7,5 metros del eje de la línea de postes del tendido.

- Prohibición de plantar árboles con altura máxima superior a 4 metros a una distancia inferior a 3 metros del eje de la línea de postes del tendido.

c) Ocupación temporal de la superficie que se determina para cada línea en los planos parcelarios, para realizar las obras necesarias.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno en Ávila, sita en calle de los Hornos Caleros, 1 Ávila (C.P.: 05071), y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de VEINTE DÍAS a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en los Ayuntamientos afectados.

Ávila, a 26 de septiembre de 2006

El Jefe de la Dependencia de Industria y Energía, *Tertulino Fernández González*



**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO: REFORMADO PRIMERO AL GASODUCTO SEGOVIA-ÁVILA
PROVINCIA DE ÁVILA**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: (m2) EXPROPIACIÓN EN DOMINIO - SP: (m.l.) SERVIDUMBRE DE PASO -
OT: (m2) OCUPACIÓN TEMPORAL
POL: POLÍGONO PAR: PARCELA DE CATASTRO

TÉRMINO MUNICIPAL: SANTA M^a DEL CUBILLO

FINCA	TITULAR - DOMICILIO - POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-SC-1	Albino Gordo Sánchez - Fernando Poo, 14-2 ^o C - Madrid	0	71	947	9	2	pastos
AV-SC-2	Sabino Martín García - Hermanos García Noblejas, 28-2 ^o D Esc.A - Madrid	0	0	114	9	1	pastos
AV-SC-3	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	139	1879	9	43	labor secano
AV-SC-4	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	45	632	9	82	pastos
AV-SC-5	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	30	423	9	81	pastos
AV-SC-6	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	34	4816	9	80	pastos
AV-SC-7	Florentino Burguillo Fernández - Ancha, 26 - Santa María del Cubillo	0	54	758	9	79	pastos
AV-SC-8	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	46	226	9	103	pastos
AV-SC-9	Josefa Vázquez Vázquez - Desconocido -	0	30	489	9	77	pastos
AV-SC-10	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	15	118	9	76	monte alto
AV-SC-11	Desconocido - -	0	12	90	9	74	labor secano
AV-SC-12	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	44	678	9	40	labor secano
AV-SC-13	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	29	362	9	75	monte alto
AV-SC-14	Albino Gordo Sánchez - Fernando Poo, 14-2 ^o C - Madrid	0	106	1511	9	38	pastos
AV-SC-15	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	5	70	-	-	camino
AV-SC-16	Ángel Jiménez Camarena - La luz, 1-1 ^o B - Torreledones	0	189	2647	11	1	pradera, pastos
AV-SC-17	Ángel Jiménez Camarena - La luz, 1-1 ^o B - Torreledones	0	44	616	11	60	pastos
AV-SC-18	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	3	42	-	-	camino
AV-SC-19	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	89	1219	11	59	labor secano, pastos
AV-SC-20	Florentino Burguillo Fernández - Ancha, 26 - Santa María del Cubillo	0	73	1058	11	58	labor secano
AV-SC-21	Primitivo Sánchez Grande - Desconocido -	0	124	1761	11	87	labor secano, pastos
AV-SC-22	José Luis Rey Zahonero - Porto Lagos, 13-9 ^a A Dcha. - Alcorcón	0	60	843	11	50	pastos
AV-SC-23	Andrés Gordo García - Wenceslao Delgado, 28 - San García	0	86	1132	11	49	labor secano
AV-SC-24	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	3	42	-	-	camino
AV-SC-25	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	32	415	40	8	labor secano
AV-SC-26	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	0	64	40	7	labor secano
AV-SC-27	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	21	390	40	9	pastos
AV-SC-28	Banus Hermanos, S.A. - Salou, 28 - Madrid	0	36	365	40	28	pastos
AV-SC-29	Pablo Muñoz Gordo - Isla de Arosa, 12-2 ^o B - Madrid	0	14	287	40	53	monte alto
AV-SC-30	Tomás Magdaleno Pérez - Desconocido -	0	50	646	40	29	pastos
AV-SC-31	Desconocido - -	0	0	45	40	30	monte alto



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-SC-32	Vicenta Martín Martín - Ancha - Santa María del Cubillo	0	44	632	40	67	labor seco, pastos
AV-SC-33	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	198	727	40	31	pastos
AV-SC-34	Juán Muñoz Fernández - Desconocido -	0	37	515	40	33	labor seco
AV-SC-35	Elena Vázquez Vázquez - Desconocido -	0	106	1498	40	12	labor seco, monte alto
AV-SC-36	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	46	1283	-	-	camino
AV-SC-37	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	7	81	12	6	pradera, arboles ribera
AV-SC-38	Pedro Mateos Moreno - Desconocido -	0	138	1936	12	5	labor seco, arboles ribera
AV-SC-39	Pablo Muñoz Gordo - Isla de Arosa, 12-2ªB - Madrid	0	117	1452	12	3	labor seco
AV-SC-40	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	59	662	12	1	pastos
AV-SC-41	Ángel Jiménez Camarena - La luz, 1-1ªB - Torrelodones	0	245	2422	39	28	prado
AV-SC-42	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	79	1849	39	27	pastos
AV-SC-43	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	584	8268	40	3	robles
AV-SC-44	Gregoria Gordo Vázquez - Av. San Diego, 106-1ª - Madrid	0	208	2949	40	13	pastos
AV-SC-45	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	3	42	-	-	arroyo
AV-SC-46	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	18	225	40	14	pastos
AV-SC-47	Francisco Pintos Torres - Aceiterilla (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	37	432	40	15	labor seco
AV-SC-48	Máximo Sánchez González - Ancha, 14 - Santa María del Cubillo	0	32	460	40	37	labor seco
AV-SC-49	Alejandro Mateos García - Av. Ávila - Santa María del Cubillo	0	6	168	40	38	labor seco
AV-SC-50	Donato Torres Zahonero - Plaza Fonsagrada, 8-8ª3ª - Madrid	0	91	1198	40	16	labor seco
AV-SC-51	José Garcisánchez Gordo - Desconocido -	0	65	1000	40	40	labor seco
AV-SC-52	Rubén Martín Martín - Mediodía, s/n - Santa María del Cubillo	0	13	210	40	17	labor seco
AV-SC-53	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	14	196	-	-	camino
AV-SC-54	Ángel Gómez Canales - Desconocido -	0	64	797	38	25	pastos
AV-SC-55	Desconocido - -	0	13	302	38	219	pradera
AV-SC-56	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	49	621	38	24	pradera
AV-SC-57	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	4	132	38	21	pradera
AV-SC-58	Tomás Camarena Maroto - Rodeo, 2 - Santa María del Cubillo	0	62	850	38	28	pradera
AV-SC-59	Juán José Gómez Gordo - Concejal Fco. Jnez. Martín, 76(B)-1ªA - Madrid	0	0	21	38	19	pradera
AV-SC-60	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	37	514	38	29	pradera
AV-SC-61	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	24	226	38	33	pradera
AV-SC-62	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	0	85	38	30	pradera
AV-SC-63	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	5	70	-	-	camino
AV-SC-64	Donato Torres Zahonero - Plaza Fonsagrada, 8-8ª3ª - Madrid	0	95	1330	38	31	labor seco, pastos
AV-SC-65	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	2	30	-	-	camino
AV-SC-66	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	50	708	38	39	pastos
AV-SC-66/1	Mariano Vázquez Vázquez - Desconocido -	0	41	658	38	42	pastos
AV-SC-66/2	Demetrio Torres Zahonero - Plaza Hércules, 4 - Madrid	0	12	178	38	40	pastos



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-SC-66/3	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	3	42	-	-	camino
AV-SC-66/4	Rufino Moreno Muñoz - Desconocido -	0	0	38	38	23	labor secano
AV-SC-66/5	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ªB - Madrid	0	9	117	38	24	pradera
AV-SC-67	JYCL. Delegación Territorial de Ávila. Servicio territorial de Fomento. - Jardín del Recreo, 2 - Ávila	0	13	182	-	-	carretera AV-501
AV-SC-68	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	0	93	-	-	camino
AV-SC-69	Esteban Martín Martín - Real, 1 - Santa María del Cubillo	0	139	2025	41	27	labor secano, pastos
AV-SC-70	Andrés Tapia Basulto - Alférez Provisional, 5 - Segovia	0	8	190	41	26	labor secano, pastos
AV-SC-71	Justo Aparicio Muñoz - Pza. Constitución, 8 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	25	460	41	16	labor secano, pastos
AV-SC-72	Carmen Gordo Moreno - Desconocido -	0	77	1032	41	15	pradera, pastos
AV-SC-73	Esperanza Muñoz Martín - José Bergamin, 2-3ªA - Madrid	0	16	160	41	12	pradera
AV-SC-74	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	7	98	-	-	camino
AV-SC-74PC	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	12	64	-	-	camino
AV-SC-75	Mª del Carmen Lavid Gómez - Sancho Dávila, 5-5ªB - Madrid	0	0	34	41	14	pastos
AV-SC-76	Juán José Gómez Gordo - Concejal Fco. Jnez. Martín, 76(B)-1ªA - Madrid	0	29	487	41	13	pradera
AV-SC-76LE	Juán José Gómez Gordo - Concejal Fco. Jnez. Martín, 76(B)-1ªA - Madrid	16	32	128	41	13	pradera
AV-SC-77	Esperanza Muñoz Martín - José Bergamin, 2-3ªA - Madrid	0	18	219	41	10	pradera
AV-SC-77PO	Esperanza Muñoz Martín - José Bergamin, 2-3ªA - Madrid	2331	0	0	41	10	pradera
AV-SC-77LE	Esperanza Muñoz Martín - José Bergamin, 2-3ªA - Madrid	16	12	48	41	10	pradera
AV-SC-78PO	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	272	0	0	-	-	camino
AV-SC-79PO	Ángel Ignacio Gómez Gordo - Pza. Mariana Pineda, 5-5ªA - Madrid	120	0	0	41	11	pradera
AV-SC-79PC	Ángel Ignacio Gómez Gordo - Pza. Mariana Pineda, 5-5ªA - Madrid	0	28	112	41	11	pradera
AV-SC-80	Ángel Muñoz Martín - Eras, 7 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	44	598	41	9	labor secano
AV-SC-80PC	Ángel Muñoz Martín - Eras, 7 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	20	82	41	9	labor secano
AV-SC-81	Teófilo Martín García - Torquemada, 19-4ªA - Madrid	0	32	448	41	8	labor secano
AV-SC-82	Andrés Tapia Basulto - Alférez Provisional, 5 - Segovia	0	28	392	41	7	labor secano
AV-SC-83	Consuelo Torres Zahonero - Angosta, 2 - Santa María del Cubillo	0	17	242	41	6	labor secano
AV-SC-84	Juán José Moreno Muñoz - Las Palmas, 10-1ªB - Móstoles	0	35	432	41	5	labor secano
AV-SC-85	Pilar Blanco Torres - Segovia, 28 - Santa María del Cubillo	0	8	62	41	4	pastos
AV-SC-86	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	9	126	-	-	camino
AV-SC-87	Benita Muñoz Gordo - Real, 22 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	37	624	42	18	labor secano
AV-SC-88	Ángel Muñoz Martín - Eras, 7 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	46	646	42	17	labor secano
AV-SC-89	Felipe García Muñoz - Rodreo, 1 - Santa María del Cubillo	0	71	994	42	16	pastos
AV-SC-90	Carmen Sánchez Setien - Desconocido -	0	74	1015	42	15	labor secano
AV-SC-91	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	16	225	-	-	camino
AV-SC-92	Carmen Sánchez Setien - Desconocido -	0	25	379	42	14	labor secano
AV-SC-93	Rubén Martín Martín - Mediodía, s/n - Santa María del Cubillo	0	157	1646	42	13	labor secano
AV-SC-94	Vicenta Martín Martín - Ancha, s/n - Santa María del Cubillo	0	0	346	42	12	labor secano
AV-SC-95	Justo Aparicio Muñoz - Pza. Constitución, 8 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	37	740	42	11	pastos



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-SC-96	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	7	98	-	-	camino
AV-SC-97	Benita Muñoz Gordo - Real, 22 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	36	5011	42	10	labor secano
AV-SC-98	Carlos Pintos Iban - Segovia, 15 - Santa María del Cubillo	0	33	462	42	9	labor secano
AV-SC-99	Fructuoso Magdaleno Torres - Nuestra Señora Sonsoles, 96-2º3ª Esc.1 - Ávila	0	39	546	42	8	labor secano
AV-SC-100	Emilia Molinero Grande - Egio, 13 - Campo Real	0	38	532	42	7	labor secano
AV-SC-101	Quintín Magdaleno Torres - Av. Monforte de Lemos, 165-7º2ª - Madrid	0	69	949	42	6	labor secano
AV-SC-102	Milagros Zahonero Gordo - Pza. Constitución, 8 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	35	490	42	36	labor secano
AV-SC-103	Rubén Martín Martín - Mediodía, s/n - Santa María del Cubillo	0	60	616	42	5	labor secano
AV-SC-104	Virgilio Jiménez Moya - Calvario, 1 (Blascoeles) - Santa María del Cubillo	0	0	242	42	35	labor secano
AV-SC-105	Josefa Martín López - La Serena, 7-1ºD - Leganés	0	49	650	42	4	pastos
AV-SC-106	Ángel Muñoz Martín - Eras, 7 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	25	437	42	3	labor secano
AV-SC-107	Jesús Martín Martín - Entrearroyos, 5-7ºB - Madrid	0	0	24	42	2	labor secano
AV-SC-108	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	8	112	-	-	camino
AV-SC-109	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	9	126	42	31	pastos
AV-SC-110	Juana Gordo Zahonero - Angosta, 11 (Aldeavieja) - Santa María del Cubillo	0	61	791	42	30	pradera
AV-SC-111	Fuseba Scdad. Cooperativa - Desconocido -	0	55	630	19	8	pastos
AV-SC-112	Justo Tapia Marugán - Juan José Martín, 6-5º2ª Esc.1 - Ávila	0	24	336	19	7	pastos
AV-SC-113	Fuseba Scdad. Cooperativa - Desconocido -	0	57	798	19	6	monte bajo
AV-SC-114	Justo Tapia Marugán - Juan José Martín, 6-5º2ª Esc.1 - Ávila	0	22	308	19	5	monte bajo, pastos
AV-SC-115	Justo Tapia Marugán - Juan José Martín, 6-5º2ª Esc.1 - Ávila	0	0	178	19	4	monte bajo, pastos
AV-SC-116	Lucía Martín Zapatera - Av. Azca, 12 - Madrid	0	55	652	19	30	labor secano
AV-SC-117	Raimunda Maroto Martín - Fuentes, 1 - Santa María del Cubillo	0	48	673	19	29	labor secano
AV-SC-118	Eusebia Mª Blanca Vigil García - Vasco de Quiroga, 4-5ºizq - Ávila	0	6	103	19	32	pastos
AV-SC-119	Fuseba Scdad. Cooperativa - Desconocido -	0	7	115	19	2	pastos
AV-SC-120	Ayuntamiento de Santa María del Cubillo - Avda. Ávila, 1 - Santa María del Cubillo	0	5	70	-	-	camino
AV-SC-121	Covisban - Claudio Coello, 50 - Madrid	0	54	756	19	1	labor secano

TÉRMINO MUNICIPAL: OJOS-ALBOS

FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-OJ-1	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	92	1236	7	3	monte alto, pastos
AV-OJ-2	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	4	56	-	-	arroyo
AV-OJ-3	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	107	1636	7	2	monte alto, pastos
AV-OJ-4	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	11	154	-	-	camino
AV-OJ-5	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	112	1970	5	9	pastos
AV-OJ-6	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	5	100	-	-	camino
AV-OJ-7	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	13	249	5	11	pastos
AV-OJ-8	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	55	112	-	-	Autovia AP-51
AV-OJ-8	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	55	112	-	-	Autovia AP-51
AV-OJ-9	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	1237	18101	5	7	labor secano, encinar, pastos
AV-OJ-10	JCYL. Servicio Territorial de M.A. Ávila. Vías Pecuarias - Pasaje de Cister, 1 - Ávila	0	96	1240	-	-	via pecuaria
AV-OJ-11	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	52	475	5	12	pastos



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-OJ-12	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carrteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	66	1328	-	-	autovía AP-51
AV-OJ-12	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	66	1328	-	-	autovía AP-51
AV-OJ-13	Desconocido - -	0	35	350	5	6	encinar, pastos
AV-OJ-13/1	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carrteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	13	130	-	-	Carretera N-110
AV-OJ-14	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	69	1076	7	2	monte alto, pastos
AV-OJ-15	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	10	146	-	-	camino
AV-OJ-16	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	482	6756	25	9	pradera
AV-OJ-17	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	6	84	-	-	camino
AV-OJ-18	Diego del Alcazar Silvela - María de Molina, 3 - Madrid	0	616	895	25	8	labor secano, pastos
AV-OJ-19	Comunidad de Parcelarios de Ojos-Albos - Sol, 2 - Ojos-Albos	0	136	1904	25	7	pastos
AV-OJ-20	Inmaculada González González - Desconocido -	0	72	852	25	6	pastos
AV-OJ-21	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	5	123	-	-	camino
AV-OJ-22	Restituto San Juan Merinero - Miguel Moncadada, 19-6ªB - Alcalá de Henares	0	98	1379	25	5	pastos
AV-OJ-23	Moisés Burguillo López - Pico Almanzor, 15-1ªD - Madrid	0	117	1700	25	3	pastos
AV-OJ-24	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	4	56	-	-	arroyo
AV-OJ-25	Comunidad de Parcelarios de Ojos-Albos - Sol, 2 - Ojos-Albos	0	637	8849	25	1	pastos
AV-OJ-26	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	4	56	-	-	arroyo
AV-OJ-27	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	23	322	-	-	carretera
AV-OJ-28	Lucía Frutos Hernández - Desconocido -	0	58	757	15	14	labor secano, pastos
AV-OJ-29	Desconocido - -	0	80	1128	15	13	pastos
AV-OJ-30	Asunción Hernández Palomo - Desconocido -	0	77	1078	15	11	pastos
AV-OJ-31	Genara Palomo Berrón - Plaza de la Constitución, 2 - Ojos-Albos	0	54	756	15	9	pastos
AV-OJ-32	José Antonio Garzón Burguillo - Desconocido -	0	32	453	15	101	pastos
AV-OJ-33	José Antonio Garzón Burguillo - Desconocido -	0	16	224	15	8	pastos
AV-OJ-34	Felipe Hernández Palomo - Guadalhorce, 3-5ª4ª - Terrassa	0	123	1764	15	6	pastos
AV-OJ-35	Comunidad de Parcelarios de Ojos-Albos - Sol, 2 - Ojos-Albos	0	138	2742	15	2	monte bajo
AV-OJ-36	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	16	224	-	-	camino
AV-OJ-37	Comunidad de Parcelarios de Ojos-Albos - Sol, 2 - Ojos-Albos	0	44	1019	16	12	monte bajo
AV-OJ-38	Ayuntamiento de Ojos-Albos - Plaza de la constitución, 1 - Ojos-Albos	0	10	340	-	-	camino
AV-OJ-39	Comunidad de Parcelarios de Ojos-Albos - Sol, 2 - Ojos-Albos	0	55	1878	16	11	monte bajo

TÉRMINO MUNICIPAL: MEDIANA DE VOLTOYA

FINCA	TITULAR – DOMICILIO - POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-ME-1	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	23	774	-	-	río Voltoya
AV-ME-2	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	23	751	7	95	pastos
AV-ME-3	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	7	238	-	-	camino
AV-ME-4	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	148	2686	7	3	pastos
AV-ME-5	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	6	84	-	-	camino
AV-ME-6	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	30	530	7	96	pastos
AV-ME-7	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	17	239	-	-	camino



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-ME-8	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	53	713	-	-	camino
AV-ME-9	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	0	319	8	133	pastos
AV-ME-10	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	159	2177	8	1	pastos
AV-ME-11	Saturnino Galán Rodríguez - Tr. José Antonio, 1 - Ávila	0	69	992	8	85	pastos
AV-ME-12	Vicenta Garzón Mendoza - Río Nervián, 44-5ªA - Madrid	0	47	658	8	86	pastos
AV-ME-13	Julián Mendoza Martín - Enrique Tierno Galván, 18 - Laguna de Duero	0	23	322	8	87	pastos
AV-ME-14	Desconocido - -	0	19	266	8	88	pastos
AV-ME-15	Genara Moñibas Arroyo - Estrcha, 10 - Mediana de Voltoya	0	23	323	8	89	labor secano
AV-ME-16	María Luz García Méndez - Santo Cristo de la Calzada, 18 - Mediana de Voltoya	0	23	317	8	90	labor secano
AV-ME-17	Mateo Pintos Garzón - Desconocido -	0	38	460	8	91	labor secano
AV-ME-18	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	22	308	-	-	camino
AV-ME-19	Gloria Galán Jiménez - Tr. José Antonio, 1 - Ávila	0	189	2734	8	81	labor secano, pastos
AV-ME-20	Marcelina García Arroyo - Empedrada, 10-bajo - Ávila	0	50	705	8	80	labor regadío, pastos
AV-ME-21	Santiago Batalla Arroyo - Virgen del Pilar, 8-4ºD - Torrejón de Ardoz	0	61	857	8	79	labor secano
AV-ME-22	Mª Pilar Arroyo Gómez - Av. Inmaculada, 52 - Ávila	0	36	504	8	78	pastos
AV-ME-23	Amelia García Palomo - Sant Oleger, 6-1º-1ª - Sant Adriá de Besos	0	32	443	8	77	labor secano, pastos
AV-ME-24	Epifanio Alonso Esteban - Ávila, 16 - Mediana de Voltoya	0	25	343	8	76	labor secano
AV-ME-25	Francisco Arroyo Batalla - Niño Jesús, 1 - Mediana de Voltoya	0	45	631	8	75	labor secano
AV-ME-26	Aurelia Arroyo Dueñas - Plaza Topete, 9-1º - Cádiz	0	44	623	8	74	labor secano, pastos
AV-ME-27	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	163	2330	8	73	pradera
AV-ME-28	Juana Méndez Jiménez - Cozuelo, 10-bajo - Ávila	0	20	274	8	72	labor secano
AV-ME-29	Soledad López Jiménez - Desconocido -	0	38	504	8	71	labor secano
AV-ME-30	Virgilia Arroyo Jiménez - Iglesia, 12 - Mediana de Voltoya	0	36	505	8	70	pastos
AV-ME-31	Félix Jiménez Pintos - Eras Atrás, 8 - Mediana de Voltoya	0	17	238	8	68	pastos
AV-ME-32	Máximo Jiménez Moñivas - Valle Corneja, 8 - Ávila	0	21	294	8	67	labor secano
AV-ME-33	Félix Jiménez Pintos - Eras Atrás, 8 - Mediana de Voltoya	0	58	814	8	66	labor secano, pastos
AV-ME-34	Elena Velázquez Moñivas - Desconocido -	0	30	372	8	65	labor secano
AV-ME-35	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	7	98	-	-	camino
AV-ME-36	Ignacia Garzón Jiménez - Av. Portugal, 45 - Ávila	0	87	1266	8	61	labor secano
AV-ME-37	Ángeles Jiménez López - Picaza, 13-1º - Madrid	0	73	1022	8	60	pastos
AV-ME-38	María Teresa Moñivas Arroyo - La Fuente, 40 - Mediana de Voltoya	0	47	646	8	59	pastos
AV-ME-39	Carlos Moñivas Canales - Av. España, 18-4ªA - Las Rozas	0	47	659	8	55	labor secano
AV-ME-40	Francisco Arroyo Batalla - Niño Jesús, 1 - Mediana de Voltoya	0	83	1162	8	54	labor secano
AV-ME-41	Marcelina Moñivas Velásquez - Sierra Alto del León, 2-5ºB - Alcorcón	0	29	410	8	53	labor secano, pastos
AV-ME-42	Amancio Rey Merinero - Desconocido -	0	28	392	8	50	labor secano, pastos



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-ME-43	Luis Máximo Moñivas Arroyo - Perpetuo Socorro, 4 - Ávila	0	26	364	8	49	labor seco, pastos
AV-ME-44	Evaristo Martín Sánchez - María Zurita, 8-2ºK - Madrid	0	23	322	8	48	pastos
AV-ME-45	Ignacia Garzón Jiménez - Av. Portugal, 45 - Ávila	0	77	1078	8	46	labor seco, pastos
AV-ME-46	José Antonio Galán Jiménez - Tr. José Antonio, 1 - Ávila	0	43	602	8	45	labor seco, pastos
AV-ME-47	Juana Méndez Jiménez - Cozuelo, 10-bajo - Ávila	0	34	491	8	44	labor seco, pastos
AV-ME-48	Marcelina Moñivas Velásquez - Sierra Alto del León, 2-5ºB - Alcorcón	0	48	672	8	43	labor seco, pastos
AV-ME-49	Mª Encarnación Ferrero Velázquez - Vicenta Pachón, 15-1ºdcha. - Leganés	0	57	798	8	42	pastos
AV-ME-50	Cándida González Jiménez - Cangas de Narcea, 16 - Madrid	0	41	575	8	41	pastos
AV-ME-51	Adoración Arroyo Moñivas - Av. Olímpica, 4 - Móstoles	0	32	448	8	40	pastos
AV-ME-52	Genara Moñibas Arroyo - Estrecha, 10 - Mediana de Voltoya	0	28	3779	8	39	pastos
AV-ME-53	Rosario Martín García - Marroquina, 26-8ªA - Madrid	0	59	829	8	38	labor seco, pastos
AV-ME-54	Concepción García Palomo - Estanislao Figueras, 26-2º2ª - Terrassa	0	78	1000	8	37	labor seco
AV-ME-55	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	8	112	-	-	camino
AV-ME-56	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	41	603	8	101	pastos
AV-ME-57	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	11	154	-	-	río de Mediana
AV-ME-58	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	50	702	16	10	pradera
AV-ME-59	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	4	56	-	-	camino
AV-ME-60	Teodosio Moñivas Arroyo - Teodoro Galán, 14 - Mediana de Voltoya	0	101	1459	16	7	pastos
AV-ME-61	Mariano Moñivas Moñivas - Bodeguilla, 9 - Mediana de Voltoya	0	26	286	16	8	labor seco, pastos
AV-ME-62	Ángel Moñivas Moñivas - Fuente, 21 - Mediana de Voltoya	0	63	882	16	6	labor seco
AV-ME-63	Vicenta Garzón Mendoza - Río Nervión, 44-5ªA - Madrid	0	17	239	16	5	pastos
AV-ME-64	Mª Nieves Garzón Mendoza - Pechuán, 4 - Pozuelo de Alarcón	0	15	210	16	4	pastos
AV-ME-65	Desconocido - -	0	20	273	16	82	pastos
AV-ME-66	Vicente Martín Mendoza - Marqués de Santo domingo, 11 - Ávila	0	19	252	16	3	pastos
AV-ME-67	Eufrasia Mendoza Batalla - Anoeta, 35-3ªA - Madrid	0	42	413	16	2	pastos
AV-ME-68	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	104	1928	16	1	pastos
AV-ME-69	Filomena García Gonzalo - La Fuente, 1 - Mediana de Voltoya	0	5	39	16	54	labor regadío
AV-ME-70	Jacinta Jiménez López - Iglesia, 4 - Mediana de Voltoya	0	28	216	16	71	labor regadío
AV-ME-71	Teodoro Jiménez Velázquez - Desconocido -	0	12	85	16	70	labor regadío
AV-ME-72	Ayuntamiento de Mediana de Voltoya - Plaza de España, 2 - Mediana de Voltoya	0	15	265	-	-	camino
AV-ME-73	Parceleros de Mediana - Desconocido -	0	113	1501	16	31	pradera
AV-ME-74	Evaristo Martín Sánchez - María Zurita, 8-2ºK - Madrid	0	3	20	16	23	pastos
AV-ME-75	Teodoro Moñivas Arroyo - Montes de Barbanza, 5.4ª4ª - Madrid	0	33	462	16	24	pastos
AV-ME-76	Cándida González Jiménez - Cangas de Narcea, 16 - Madrid	0	58	812	16	25	pastos
AV-ME-77	Longina Arroyo Moñibas - Sonsoles, 10 - Mediana de Voltoya	0	29	406	16	26	pastos
AV-ME-78	Genara Moñibas Arroyo - Estrecha, 10 - Mediana de Voltoya	0	32	448	16	27	labor seco



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-ME-79	Elena María Koch Garzón - Desconocido -	0	113	1573	16	28	labor secoano
AV-ME-80	Felisa García Flores - Virgen de las Fuentes, 3-3º1ª - Ávila	0	157	2330	16	29	árboles ribera, pastos
AV-ME-81	JCYL. Servicio Territorial de M.A. Ávila. Vías Pecuarias - Pasaje de Cister, 1 - Ávila	0	47	658	-	-	via pecuaria
AV-ME-82	Adolfo Rodríguez Ajates - Rueza, 11 - Madrid	0	7	61	15	102	pastos
AV-ME-83	Hros. Mª Carmen Álvarez Chamorro - Desconocido -	0	61	830	15	101	pastos
AV-ME-84	Ignacia Garzón Jiménez - Av. Portugal, 45 - Ávila	0	61	854	15	100	labor secoano, pastos
AV-ME-85	Ángel Moñivas Moñivas - Fuente, 21 - Mediana de Voltoya	0	37	510	15	99	labor secoano
AV-ME-86	Cristina Moñivas Arroyo - Ermita, 8 - Mediana de Voltoya	0	33	462	15	98	labor secoano
AV-ME-87	Teodosio Moñivas Arroyo - Teodoro Galán, 14 - Mediana de Voltoya	0	39	543	15	97	labor secoano
AV-ME-88	Marcela Batalla Arévalo - Ermita, 11 - Mediana de Voltoya	0	33	464	15	96	labor secoano

TÉRMINO MUNICIPAL: BERROCALEJO DE ARAGONA

FINCA	TITULAR – DOMICILIO - POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-BE-1	Ramiro Pintos González - Fuente, 112 - Berrocalejo de Aragona	0	154	2159	4	1	labor secoano
AV-BE-2	Evarista Llenderozas Rodríguez - Desconocido -	0	155	2172	4	5	labor secoano, pradera
AV-BE-3	Antonio Álvaro Pintos - General Aranz, 38-18º - Madrid	0	67	938	4	12	labor secoano
AV-BE-4	Desconocido - -	0	31	434	4	13	labor secoano
AV-BE-5	Mª Adoración González Pintos - Calahorra, 42-1ªA - Madrid	0	29	411	4	14	pastos
AV-BE-6	José Álvaro Navas - Ribadeo,1 - Fuenlabrada	0	23	322	4	15	pastos
AV-BE-7	Desconocido - -	0	45	630	4	18	labor secoano, pastos
AV-BE-8	María Encarnación Navas Méndez - Capitán Méndez, 44 - Ávila	0	44	616	4	169	pastos
AV-BE-9	Anastasia Gutierrez Navas - Zumel, 9-4º1ª - Madrid	0	67	999	4	19	pastos
AV-BE-10	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	87	1737	-	-	autovía AP-51
AV-BE-10BIS	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	87	1737	-	-	autovía AP-51
AV-BE-11	Evarista Llenderozas Rodríguez - Desconocido -	0	87	1302	4	185	pastos
AV-BE-12	Mª Dolores Galarza Blázquez - Trueba Fernández, 10-5ªA - Madrid	0	38	385	4	31	labor secoano
AV-BE-13	Orencio Millaruelo Clemente - Desconocido -	0	28	392	4	32	pastos
AV-BE-13/1	Evarista Llenderozas Rodríguez - Desconocido -	0	180	2526	4	45	labor secoano, pastos
AV-BE-14	Valeriano Borreguero Sahonero - Fenando Delgado, 8-2ºF - Madrid	0	119	1708	4	46	pastos
AV-BE-15	Evarista Llenderozas Rodríguez - Desconocido -	0	94	1363	4	47	pastos
AV-BE-16	Fernando Sánchez Pintos - villacarriedo, 11-2ºD - Madrid	0	42	589	4	48	pastos
AV-BE-17	Bienvenido Palomo Navas - Bulgaria, 2-3ªA - Madrid	0	35	494	4	49	pastos
AV-BE-18	Bienvenido Palomo Navas - Bulgaria, 2-3ªA - Madrid	0	32	415	4	51	pastos
AV-BE-19	Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona - Av. Juan Carlos I, 13 - Berrocalejo de Aragona	0	4	56	-	-	camino
AV-BE-20	Rocío Santuy García - Los Sauces,7-2ºC Esc.2 - Alcorcón	0	37	473	5	45	pastos
AV-BE-21	Albina Arroyo Arroyo - Moradas, 13 - Ávila	0	40	548	5	44	pradera
AV-BE-22	Eutiquio Álvaro Hernández - Regil, 3-4ºB - Madrid	0	43	600	5	43	pradera



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-BE-23	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carrteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	0	36	-	-	carretera N-110
AV-BE-24	Justo Moñivas González - Juan Duque, 43-4ºD - Madrid	0	24	342	5	42	pradera
AV-BE-25	Mª Pilar Herrero García - Seseña, 34-6ºC - Madrid	0	8	114	5	41	pastos
AV-BE-26	Mª Pilar Herrero García - Seseña, 34-6ºC - Madrid	0	8	112	5	40	pastos
AV-BE-27	María Isabel Jiménez Navas - Fermín Caballero, 42 - Madrid	0	8	112	5	39	pastos
AV-BE-28	Mª de los Ángeles Álvaro Pintos - Don Gerónimo, 8 - Ávila	0	7	98	5	38	pastos
AV-BE-29	Mª de los Ángeles Álvaro Pintos - Don Gerónimo, 8 - Ávila	0	8	110	5	37	pastos
AV-BE-30	María Navas Villatoro - Mataró, 11-4ºB - Madrid	0	21	502	5	36	árboles ribera, pradera
AV-BE-31	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Árevalo, 5 - Ávila	0	25	186	5	35	labor secano
AV-BE-32	Ángela Borreguero Méndez - Gracia, 3 - Alcazar de San Juan	0	14	198	5	32	labor secano
AV-BE-33	Plácida Navas Sastre - Calahorra, 42 - Madrid	0	7	98	5	33	labor secano
AV-BE-34	Lina Méndez Sánchez - Av. Lisboa, 4-1ºC Esc. I - Coslada	0	12	174	5	34	labor secano
AV-BE-35	Alfonso Navas Méndez - Virgen de las Angustias, 39-5º3ª Esc. B - Ávila	0	30	347	5	224	labor secano
AV-BE-36	Cecilio Navas Villatoro - Badalona, 96-4ºB - Madrid	0	0	38	5	31	pradera
AV-BE-37	Desconocido - -	0	33	456	5	30	pradera
AV-BE-38	Desconocido - -	0	21	294	5	29	pradera
AV-BE-39	Desconocido - -	0	9	126	5	28	pradera
AV-BE-40	Desconocido - -	0	7	98	5	27	pradera
AV-BE-41	Desconocido - -	0	13	182	5	26	pradera
AV-BE-42	Desconocido - -	0	14	197	5	25	pradera
AV-BE-43	Antonio Gonzalo Navas - Calahorra, 42-1ºA - Madrid	0	25	364	5	24	pradera
AV-BE-44	Rosa Arroyo Arroyo - Cerrillo,3 - Berrocalejo de Aragona	0	5	43	5	240	labor secano
AV-BE-45	Desideria Álvaro Hernández - Desconocido -	0	17	224	5	252	labor secano
AV-BE-46	Ramiro Pintos González - Fuente, 112 - Berrocalejo de Aragona	0	40	560	5	238	labor secano, pastos
AV-BE-47	Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona - Av. Juan Carlos I, 13 - Berrocalejo de Aragona	0	6	84	-	-	camino
AV-BE-48	Adoración Burguillo Sastre - Carril, 18 - Cardeñosa	0	26	374	6	89	labor secano
AV-BE-49	Ángel García Arroyo - Eduardo Marquina, 35-4º8ª Esc.C - Ávila	0	14	195	6	88	pastos
AV-BE-50	María Isabel Jiménez Navas - Fermín Caballero, 42 - Madrid	0	22	306	6	87	labor secano
AV-BE-51	Isidoro Moñivas Martín - San Roque, 6 - Ávila	0	12	102	6	90	labor secano
AV-BE-52	Natividad Borreguero Méndez - Vp. Vereda Columnas, 15 - Pozuelo de Alarcón	0	7	336	6	86	pastos
AV-BE-53	Desconocido - -	0	17	151	6	129	labor secano
AV-BE-54	Emilio Navas Arroyo - Rincón Sol, 2 - Berrocalejo de Aragona	0	47	640	6	91	pradera
AV-BE-55	Rosa Arroyo Arroyo - Cerrillo,3 - Berrocalejo de Aragona	0	30	297	6	85	pradera
AV-BE-56	Rosa Arroyo Arroyo - Cerrillo,3 - Berrocalejo de Aragona	0	7	177	6	126	labor secano
AV-BE-57	Elena González Borreguero - Paseo de la Florida, 43-2ºA - Madrid	0	45	658	6	84	labor secano
AV-BE-58	Ángela Borreguero Méndez - Gracia, 3 - Alcazar de San Juan	0	323	749	6	83	labor secano
AV-BE-59	Francisco Herrero Nañez - Segovia, 15-4ºA Esc.2 - Ávila	0	0	380	6	80	labor secano
AV-BE-60	Samuel Porfirio Burguillo Sastre - Ctra. Salamanca, 15 - Ávila	0	83	837	6	81	pastos
AV-BE-61	Natividad Navas Berrón - Fermín Caballero, 42-12ºA - Madrid	0	7	61	6	125	labor secano



FINCA	TITULAR – DOMICILIO – POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-BE-62	M ^a Pilar Herrero García - Seseña, 34-6 ^o C - Madrid	0	141	2304	6	99	labor secano, pastos
AV-BE-63	Antonio Álvaro Pintos - General Aranzaz, 38-18 ^o - Madrid	0	28	392	6	100	pastos
AV-BE-64	Fernando Sánchez Pintos - villacarriedo, 11-2 ^o D - Madrid	0	21	294	6	101	pastos
AV-BE-65	María Navas González - Desconocido -	0	17	243	6	102	pastos
AV-BE-66	María Encarnación Navas Méndez - Capitán Méndez, 44 - Ávila	0	20	283	6	103	pastos
AV-BE-67	Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona - Av. Juan Carlos I, 13 - Berrocalejo de Aragona	0	51	750	6	74	pradera, pastos
AV-BE-67LE	Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona - Av. Juan Carlos I, 13 - Berrocalejo de Aragona	16	20	80	6	74	pradera, pastos
AV-BE-68	Ángel García Arroyo - Eduardo Marquina, 35-4 ^o 8 ^a Esc.C - Ávila	0	42	651	6	104	pastos
AV-BE-69	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	132	1727	6	105	pastos
AV-BE-70	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	7	98	-	-	arroyo
AV-BE-71	Ayuntamiento de Berrocalejo de Aragona - Av. Juan Carlos I, 13 - Berrocalejo de Aragona	0	25	332	7	12	pradera
AV-BE-72	Bernabé Sánchez Felipe - Playa de Bakio, 1 - Las Rozas	0	0	35	7	13	pastos
AV-BE-73LE	Desconocido - -	0	16	58	6	107	pastos
AV-BE-74LE	Desconocido - -	16	110	440	6	106	pastos
AV-BE-75LE	Desconocido - -	0	62	249	6	117	pastos
AV-BE-76LE	Desconocido - -	48	145	580	6	118	pastos
AV-BE-77LE	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	16	61	-	-	autopista AP-61
AV-BE-77LEBIS	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	16	61	-	-	autopista AP-61

TÉRMINO MUNICIPAL: ÁVILA

FINCA	TITULAR – DOMICILIO - POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-AV-1	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	3	34	87	4	pradera
AV-AV-1LE	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	16	60	240	87	4	pradera
AV-AV-1/1LE	Confederación Hidrográfica del Duero - Muro, 5 - Valladolid	0	6	24	-	-	arroyo
AV-AV-1/2LE	Desconocido - -	0	246	984	87	6	pastos, pradera
AV-AV-2	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	5	70	-	-	camino
AV-AV-2	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	5	20	-	-	camino
AV-AV-3	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	408	1995	86	1	labor riego, labor secano
AV-AV-3LE	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	32	150	600	86	1	labor riego, labor secano
AV-AV-4	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	614	8589	503	5002	pradera, pastos
AV-AV-4LE	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	144	593	2372	503	5002	pradera, pastos
AV-AV-5	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	4	56	-	-	camino
AV-AV-5LE	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	4	16	-	-	camino
AV-AV-6	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	76	1015	503	5003	pastos
AV-AV-6PO	Obispado y Diócesis de Ávila - - Ávila	2774	0	0	503	5003	pastos
AV-AV-6LE	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	16	20	27	503	5003	pastos
AV-AV-6PC	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	71	292	503	5003	pastos



FINCA	TITULAR – DOMICILIO - POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA
AV-AV-7	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	4	55	-	-	camino
AV-AV-8	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	160	2282	503	5004	pastos
AV-AV-9	Fundación Marquesa de Muñoz Obispado - Desconocido -	0	48	700	503	10180	pastos
AV-AV-10	Marcos Velázquez Méndez - Lg. Bernuy Salinero (Ampliación) - Ávila	0	76	1024	503	30164	pastos
AV-AV-11	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	9	65	-	-	autovía AP-51
AV-AV-11BIS	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	9	65	-	-	autovía AP-51
AV-AV-12	Anontio Garzón Morales - Cuesta de San Vicente, 24-7ºD Esc.B - Madrid	0	109	1500	503	10178	pastos
AV-AV-13	Florencio Garzón Morales - Carlos Luis Cuenca, 3-5º1ª - Ávila	0	172	2408	503	179	pastos
AV-AV-14	Pablo Pintos Sánchez - Valdesangil, 37-7ºC - Madrid	0	111	1554	503	181	pastos
AV-AV-15	Félix Muñoz Sánchez - Mina - Sevilleja de la Jara	0	146	2197	503	182	pastos
AV-AV-16	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	25	350	-	-	camino
AV-AV-17	Benjamín Arroyo Velázquez - Federico Grases, 16-1º - Madrid	0	118	1511	503	20186	labor secano
AV-AV-18	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	74	1336	89	21	pastos
AV-AV-19	Ministerio de Fomento. Demarcación de Carreteras - Pso. San Roque, 34 - Ávila	0	55	1100	-	-	autovía AP-51
AV-AV-19BIS	Iberpistas, S.A. Concesionaria del Estado - Pio Baroja, 6 - Madrid	0	55	1100	-	-	autovía AP-51
AV-AV-20	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	382	5276	89	5	encinar, pastos
AV-AV-21	Benjamín Arroyo Velázquez - Federico Grases, 16-1º - Madrid	0	32	662	503	10186	labor secano
AV-AV-22	Gregorio Martín Méndez - Toboso, 2 - Ávila	0	112	1559	503	206	monte bajo, pastos
AV-AV-23	Desconocido - -	0	69	780	503	209	pastos
AV-AV-24	Desconocido - -	0	16	135	503	214	encinar, pastos
AV-AV-25	Desconocido - -	0	61	864	503	215	monte bajo, pastos
AV-AV-26	Desconocido - -	0	70	980	503	216	encinar, monte bajo, pastos
AV-AV-27	Desconocido - -	0	69	966	503	217	encinar, monte bajo, pastos
AV-AV-28	Desconocido - -	0	165	2339	89	10	encinar, pastos
AV-AV-29	Desconocido - -	0	598	8417	89	7	encinar, pastos
AV-AV-30	Ayuntamiento de Ávila - Plaza de la Victoria, 1 - Ávila	0	5	70	-	-	camino
AV-AV-31	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	0	185626024		41	4	encinar, pastos
AV-AV-31PO	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	4096	0	0	41	4	encinar, pastos
AV-AV-31LE	Obispado y Diócesis de Ávila - Plaza Teniente Arévalo, 5 - Ávila	16	65	260	41	4	encinar, pastos
AV-AV-32PO	Construcciones y Explotaciones Abulenses, S.A. - Padre Victoriano, 2ºB - Ávila	624	0	0	41	1	pastos
AV-AV-33LE	JYCL. Delegación Territorial de Ávila. Servicio territorial de Fomento. - Jardín del Recreo, 2 - Ávila	0	24	96	-	-	carretera AV-500
AV-AV-34LE	Desconocido - -	112	457	1828	42	7	encinar, pastos
AV-AV-35LE	JCYL. Servicio Territorial de M.A. Ávila. Vías Pecuarias - Pasaje de Cister, 1 - Ávila	0	34	136	-	-	via pecuaria
AV-AV-36LE	Desconocido - -	64	118	472	42	6	pastos



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 3.738/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO

El Juncal Herreros, S.L., con domicilio en Avda. Alberto Alcocer, nº 30.- 5º A, 28036 Madrid, ha solicitado el cambio de titular de un coto privado de caza menor, cuyas características son las siguientes:

- Denominación del coto: "Herreros del Puerto", AV-10.161

- Localización: Término municipal de La Torre.

- Descripción: Tiene una superficie de 427'76 has. y linda: al Norte con fincas particulares; al Este, con el término municipal de Solosancho; al Sur, con el término de la Hija de Dios y al Oeste, con el término de Narros del Puerto y fincas particulares de La Torre.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas en el Servicio Territorial de Medio Ambiente en Ávila, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, a 29 de agosto de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Juan Manuel Pardo Ontoria*.

Número 3.843/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA,

SOBRE LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "VILLANUEVA" Nº 1.100:

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, solicitante y vecindad.

P.I. nº 1.100; "VILLANUEVA"; Sección C); 14 cuadrículas mineras; El Bohodón, Villanueva de Gómez y San Pascual; RÍO ARIMOSAN, S.L.; Paseo de la Castellana, 178-1º Izda.; 28046 Madrid.

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, a 14 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

Número 3.869/06

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN ÁVILA, SOBRE LA ADMISIÓN DEFINITIVA DE LA SOLICITUD DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "CHURLEROS" Nº 1.103:

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Ávila, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, HACE SABER:

Que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que a continuación se cita, con expresión del número, nombre, recurso, cuadrículas, términos municipales, solicitante y vecindad.



P.I. nº 1.103; "CHURLEROS"; Sección C); 16 cuadrículas mineras; Villanueva de Gómez; HNOS. DOMÍNGUEZ GUTIÉRREZ, S.L.; C/ Excombatientes, 25; 05390 Sanchidrián (Ávila).

Lo que se hace público, en aplicación de lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, para que cuantos tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ávila, a 15 de septiembre de 2006.

El Jefe del Servicio Territorial, *Alfonso Nieto Caldeiro*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.728/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. PEDRO PERDIGUERO FRADES, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de VENTA ARTÍCULOS DROGUERÍA Y PLAGUICIDAS, situada en la C/ SAN SEGUNDO, 12 de esta Ciudad, expediente nº 145/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plan de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 7 de septiembre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.729/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D^a. MARÍA DEL CARMEN CARRASCO MIRANDA ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER DE LACADO DE PIEZAS en POLÍGONO INDUSTRIAL DE VICOLOZANO, PARCELA 9-10 NAVE 8 de esta Ciudad, expediente nº 159/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 1 de septiembre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.730/06

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

EDICTO

D. Víctor Sastre Mayorga, en nombre y representación de VITELA CASTILLA-LEÓN, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de LAVANDERÍA-TINTORERÍA, situada en la C/ PADRE VICTORIANO RODRÍGUEZ, 1-3 de esta Ciudad, expediente nº 137/2006.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8



de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plan de VEINTE DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 4 de septiembre de 2006.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

Número 3.977/06

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DEL VALLE

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Expediente: 162/2006 F.C.L.

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Obra 162 del Fondo de Cooperación Local 2006, Mejoras Red de Abastecimiento y Captaciones.
- b) Lugar de ejecución: Santa Cruz del Valle.
- c) Plazo de ejecución: seis meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 76.800,00 €, IVA incluido.

5.- GARANTÍAS.

Provisional: 1536,00 €

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1
- c) Localidad y Código Postal: Santa Cruz del Valle 05413.
- d) Teléfono: 920 386 201.
- e) Telefax: 920 386 618.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Documentos que justifiquen los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica, que son:

- Solvencia económica y financiera: art. 16 LCAP, apartados 1.a), 1.c).
- Acreditación de la solvencia técnica: art. 17 LCAP, apartados b), c).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

- a) Fecha y hora límite de presentación: 17-10-2006 hora de las 13,00
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, Plaza de la Constitución, 1 Santa Cruz del Valle (Ávila), de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle, Salón de Sesiones.
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1
- c) Localidad: Santa Cruz del Valle.
- d) Fecha: en el mismo día de la fecha límite de presentación de las proposiciones, 17-10-2006.
- e) Hora: 13,30

**10.- OTRAS INFORMACIONES.**

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo de aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado registro no han variado.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Santa Cruz del Valle, 25 de septiembre de 2006

El Alcalde, *Raúl Sánchez Moreno*

Número 3.765/06

AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE RIOALMAR

ANUNCIO

Por Don Cándido Martín Gómez, vecino de Solana de Rioalmar, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia urbanística para la construcción de nave para almacenamiento de paja y demás forrajes conforme al proyecto técnico redactado por la arquitecta Doña Ana Somoza Jiménez, visado con fecha 19 de Junio de 2006. Dicha actividad se pretende emplazar en la parcela rústica número 403 del polígono nº 9 de este término municipal de Solana de Rioalmar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 25.2. b) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden formular por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio.

En Solana de Rioalmar, a 31 de Julio de 2006.

La Alcaldesa, *Ilegible*.

Número 3.907/06

AYUNTAMIENTO DE AREVALILLO**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2006, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
3. Tasas y Otros Ingresos.	2.000,00
4. Transferencias Corrientes.	193.180,00
5. Ingresos Patrimoniales.	60,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7. Transferencias de Capital.	216.500,00
TOTAL INGRESOS.	411.740,00

CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de Personal.	13.000,00
2. Gastos en Bienes Corr. y Servicios.	132.740,00
4. Transferencias Corrientes.	36.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones Reales.	230.000,00
TOTAL GASTOS.	411.740,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

A) Funcionarios con Habilitación Nacional:

1.- Secretario-Interventor: 1 Plaza. Acumulada.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Arevalillo, a 19 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *José Martín Sánchez*.



Número 3.931/06

**AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL
CARPIO****ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2006, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS INGRESOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos Directos.	42.000,00
2. Impuestos Indirectos.	5.900,00
3. Tasas y Otros Ingresos.	131.490,00
4. Transferencias Corrientes.	45.750,00
5. Ingresos Patrimoniales.	38.300,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7. Transferencias de Capital.	225.000,00
TOTAL INGRESOS.	488.440,00

CAPÍTULOS GASTOS	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de Personal.	67.500,00
2. Gastos en Bienes Corr. y Serv.	120.940,00
4. Transferencias Corrientes.	35.000,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones Reales.	265.000,00
TOTAL GASTOS.	488.440,00

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril; así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

A) Funcionarios con Habilitación Nacional.

1.- Secretario-Interventor: 1 Plaza. Agrupada. Grupo A/B. Complemento de Destino Nivel 26.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la

Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Diego del Carpio, a 20 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *M^a Mercedes Hernández Sánchez.*

Número 3.958/06

**AYUNTAMIENTO DE
HOYOCASERO****ANUNCIO**

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2006 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato de la obra RENOVACIÓN RED DE AGUA ZONA SUR ESTE, N° 49 incluida en el Fondo de Cooperación Local 2006 en este término municipal de Hoyocasero, por procedimiento abierto tramitación urgente mediante subasta.

Entidad adjudicadora: AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO.

1.- Objeto del contrato.

a) PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA RED DE AGUA ZONA SUR ESTE.

b) LUGAR DE EJECUCIÓN: HOYOCASERO.

c) PLAZO DE EJECUCIÓN: 2 MESES.

2.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: URGENTE.

b) Procedimiento: ABIERTO.

c) Forma: SUBASTA.

3.- Presupuesto base de licitación.

Importe Total: CUARENTA Y CINCO MIL DOCE EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (45.012 €) IVA INCLUIDO.

4.- Garantías.

Provisional: 2 % del tipo de licitación. (900,24 €.)

Definitiva: 4 % del Precio de Adjudicación.

**5.- Clasificación del contratista.**

No se requiere.

6.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, será prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de Presentación:

1.- Entidad: AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO.

2.- Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA, 1

3.- Localidad Y Código Postal: HOYOCASERO, 05124.

Si la documentación se envía por correo al lugar indicado se deberá anunciar al órgano de contratación la oferta mediante fax o telegrama.

7.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO.

b) Domicilio: PLAZA DE ESPAÑA, 1.

c) Localidad: HOYOCASERO.

FECHA: El primer día hábil siguiente (si coincidiera en sábado pasará al siguiente día hábil) posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones. (Salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha anunciada en el tablón de anuncios de la Corporación).

8.- Gastos de Anuncios.

Serán por cuenta del adjudicatario.

9.- Otras informaciones.

Podrán solicitarse al Ayuntamiento. Tfn. y Fax: 920 299701.

En Hoyocasero, a 22 de septiembre de 2006.

El Alcalde, *Javier González Sánchez*.

Número 3.947/06

AYUNTAMIENTO DE MUÑOPEPE**A N U N C I O**

Por el Ayuntamiento de Muñopepe (Ávila), se instruye expediente con el objeto de solicitar la CONSTITUCIÓN del Coto Privado de caza, cuyas características son las siguientes:

Denominación del Coto: Muñopepe AV—.

Localización: Término Municipal de Muñopepe.

Descripción: Tiene una superficie de 617,96 hectáreas y linda:

Norte: Término Municipal de Casasola.

Este: Término Municipal de La Serrada.

Sur: Término Municipal de Salobral.

Oeste: Término Municipal de Padiernos.

No habiendo sido posible la notificación personal, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se comunica a los interesados relacionados en el Anexo que se abre período de información pública del expediente de solicitud de CONSTITUCIÓN de Coto de Caza y se abre plazo de presentación de alegaciones, haciendo constar que los interesados podrán consultar el expediente completo en las dependencias del Ayuntamiento de Muñopepe (Ávila), dándose por notificados a todos los efectos, significándoles que tienen un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a la notificación para alegar lo que consideren oportuno.

Lo que se hace público para que cuantos se consideren interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones oportunas y solicitud de enclavados, por escrito, en las oficinas de éste Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, entendiéndose, en caso contrario la prorrogación de los derechos cinegéticos a favor de éste Ayuntamiento por espacio de otros 20 años.

Muñopepe, a 21 de Septiembre de 2006.

El Alcalde, *Ilegible*.